ETAPA II — ORIZABA, VER., 25 DE JULIO DE 1915 — NUM. 12

EDUCACION RACIONALISTA — LUCHA REIVINDICADORA

Bajo el Capitalismo cada fortuna proviene de la pobreza de muchos.
Bajo el Capitalismo el éxito de uno se basa en el fracaso de muchos.
Bajo el Capitalismo los negocios son robos.

REVOLUCION SOCIAL

ORGANO DEL COMITE REVOLUCIONARIO DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL
ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL EL ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS QUINCE

El hecho de que los capitalistas europeos se han unido con los capitalistas americanos para promover la invasión de México, demuestra que existe un INTERNACIONALISMO del capitalismo que no tiene más lema que el despojo a todo riesgo.

UNA TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA

LO QUE ORIGINA UNA NOTA INFORMATIVA COGIDA AL VUELO

Int. Instituut Soc Geschiedenis Amsterdam

El Representante de toda una Entidad Federativa en nombre de sus habitantes y el General Brigadier y Oficiales de la Brigada "Leales de Tlaxcala," en conjunto, salen a la palestra en defensa y encomio de la raza

CONTESTACIONES DEL SECRETARIO DE "REVOLUCION SOCIAL"

"LOS OBREROS AMERICANOS QUEREMOS AYUDAR A LOS OBREROS MEXICANOS Y NO DISPARAR SOBRE ELLOS"

De «The New York Call». Traducción de Ismael E. Sonoqui, especial para «Revolución Social».

La Standard Oil y sus aliados los capitalistas internacionales, han visto hacia México desde hace mucho tiempo con esa mirada vehemente que demuestra la ambición. Hay riqueza en México que aún no ha sido explotada y que aparece ante la vista de los extirpadores americanos como un punto hermoso que les ofrece satisfacer sus codiciosos deseos.

Bajo la dictadura de Díaz era muy fácil obtener concesiones. Era igualmente fácil explotar en aquellas concesiones el trabajo del peón mexicano. Era, en fin, la utopía de los explotadores.

Bajo Huerta era lo mismo, con la única excepción que el mercado

(Pasa a la 4a. pág., col. 1a.)

El Divisionario don Pablo González, vencedor del zapatismo en México, quien siguiendo un plan estratégico ha salido de la plaza al frente de sus fuerzas

Publicamos a continuación el reportazgo de "La Revolución," de Puebla, que ha dado margen a varios documentos que, sin duda, se harán famosos, y que, para conocimiento de nuestros lectores, publicamos en seguida, para que se vea lo que origina una nota informativa cogida al vuelo:

El mitin obrero de ayer en el Variedades

"Ayer, a las diez de la mañana, se verificó en el teatro Variedades un mitin socialista-revolucionario, organizado por los miembros de la Casa del Obrero Mundial en el cual se trataron temas de interés palpitante para la clase trabajadora y para el pueblo.

En el referido mitin tomaron la palabra algunos obreros, quienes causaron honda emoción al público, que era numerosísimo y en el que se vió un contingente bastante grande por parte del sexo femenino.

El Sr. Rosendo Salazar, miembro de la Casa del Obrero, en su plática con el público fue interrumpido con mucha frecuencia por los nutridos aplausos del auditorio, que lleno de frenesí aprobaba aquellas ideas nuevas, que nunca había oído y que le muestran un horizonte completamente distinto al que hasta hoy lo rodea.

El señor Salazar dijo: No es el concepto florido, no es el canto sonoro de los poetas lo que vais a oír; es sencillamente la palabra doliente que lleva las quejas de los parias, de los que llevan impreso en la frente el sello del dolor y en la espalda el flagelo del capitalista. Es el grito de protesta de un pueblo que despierta ante la luz de la redención, ante el impulso de una revolución que lo redime; de esta revolución que entraña un gran problema importante para los trabajadores y que no todos comprendemos debido a esta maldita situación social en que nos encontramos y que pesa sobre nosotros como una maldición.

La Escuela Nacionalista: este es el problema por resolver; la Escuela Nacionalista que ha tenido su calvario y su tabor porque ha estado en abierta pugna con la aristocracia, con el clero, con la canalla, con el Papa, con toda esa turba que oprime a un pueblo que aspira a sus más sagradas libertades.

Dijo el señor Salazar que la revolución social encabezada dignamente por el señor Carranza, será la que venga a darnos el bienestar, a quitarnos de encima la "pata" del burgués.

Después habló de nuestra raza india, por la que debemos ver y luchar para lo futuro; pero no esa raza india de Tlaxcala y el Estado de Morelos, que lleva reflejada la hipocresía en el semblante y que es tan pérfida, que no sería capaz de ayudarnos a encontrar el camino perdido, y que, por lo contrario, nos llevaría a una vereda desconocida para arrojarnos a una barranca y ahí asesinarnos por tres centavos que llevemss.

No—dijo—me refiero a esa raza india noble, a la raza azteca, esos indios gruesos, fornidos, sufridos, recios, de músculos de acero y de tez broncínea que habita las fronteras de Puebla; luchemos por salvar a esa raza que fue pisoteada cruelmente en las epocas tristes de la conquista, cuando vió con gesto de protesta y de dolor que se le arrebataba su patria; a esa raza debemos salvar para que surja valiente como antaño con la aureola de sus sagrados derechos realizados. Y ese será el final de nuestra revolución social que hoy brilla triunfante, a despecho de todo el fanatismo que acompaña a la reacción aplastada.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Adolfo González, quien desarrolló muy satisfactoriamente el tema: "Sumisión o esclavitud."

Dijo que la sumisión física e intelectual, fue una consecuencia fatal del comercio terrible del trono y del altar, que han oprimido los cerebros y encadenado al pueblo, a quien han querido conservar débil para poderlo explotar fácilmente, ejercer el poder de la religión e inculcar la religión del poder, y esto es lo que ha dado pueblos esclavos, exentos de libertades.

El señor González desarrolló temas de palpitante interés para la clase obrera.

Finalmente, el señor Jacinto Huitrón recitó unas poesías llenas de sentimiento y que arrancaron prolongados aplausos al público entusiasta, quien reveló con esa demostración su aprobación a aquellas ideas, de las que se hace solidario."

***

Nadie se lo suponía; pero esta nota dió lugar a que el ciudadano teniente coronel, gobernador del Estado de Tlaxcala, publicara la siguiente rectificación:

"Chiantempan, 14 de julio de 1915.—Señor don Mariano D. Urdanivia.—Puebla, Pue.

Muy señor mío: Creo que no tendrá usted inconveniente en dar cabida en su diario "La Revolución" a las siguientes líneas que me permito enviarle, rectificando los conceptos injustos y hasta calumniosos que don Rosendo Salazar, en el calor de su peroración, vertió en el mitin obrero verificado en el Teatro Variedades de esa ciudad el 11 del presente, diciendo entre otras cosas:

"...Pero no esa raza india de Tlaxcala y el Estado de Morelos, que lleva reflejada la hipocresía en el semblante y que es tan pérfida que no sería capaz de ayudarnos a encontrar el camino perdido, y que, por lo contrario, nos llevaría a una vereda desconocida para arrojarnos a una barranca y allí asesinarnos por tres centavos que llevamos."

Yo supongo que la caballerosidad y recta intención del señor Salazar lo harán meditar con calma la calidad de sus conceptos, y los rectificará, colocándolos en la medida deliberada de la razón; porque inculpar a toda una colectividad de defectos o faltas de algunos, herir a mansalva sin dar lugar, como todo hombre sensato y honorable, a examinar el alcance y las consecuencias de un asalto, de un ataque repentino y violento y por demás injusto, por mucho que se le considere arranque oratorio o tribunicio, no es propio de hombres serenos y pensadores que deben conocer la suficiencia de sus actos, en el círculo estrechísimo de los derechos y consideraciones que por interés social y correligionario han de guardarse entre sí las colectividades animadas de un solo ideal y que buscan en la actividad revolucionaria un solo fin.

¿Puede inculparse a todos los mexicanos de la conducta repugnante de Villa o de Victoriano Huerta? Y si es cierto que algunos malos tlaxcaltecas, como muchos de otros Estados, cometieron el año pasado una infidencia que ha lastimado hondamente la dignidad y el patriotismo de los mexicanos, también es cierto que, tratándose de Tlaxcala, se ha herido la dignidad del pueblo sano, y especialmente la nuestra, la de los ciudadanos armados de esta entidad, que con nuestros hechos y la sangre que aún moja los campos de batalla, estamos demostrando y pretendemos probar hasta con el último aliento, que si ha habido perversos en nuestro suelo, como los ha habido en todos los tiempos y en todas partes, los demás, los que se sienten con el corazón bien puesto, los que estamos en la brecha exterminando a los infidentes, lamentamos aquella desgracia y quisiéramos borrarla y hacerla olvidar con nuestros esfuerzos y con la vida de muchos de nuestros hermanos que han sucumbido empuñando el estandarte de la fidelidad. Y así como hoy, desde el año de 1910, sin pretender ser los primeros, hemos sostenido el grito de rebelión contra las huestes de Porfirio Díaz y los usurpadores de 1913, y castigado con energía a los traidores que, olvidando sus deberes, han ido a formar las filas de la reacción.

Bajo otro punto de vista, no creo patriótico ni oportuno tratar cuestiones étnicas de origen, pues nosotros, por más que nos consideramos hijos de una raza casi extinguida, política y socialmente somos un Estado, parte integrante de la Confederación Mexicana, e individualmente cada unidad reconoce los derechos y deberes constitucionales, y siente los anhelos y las aspiraciones

con que luchan los buenos ciudadanos de la República.

Por estas consideraciones reales, efectivas y prácticas, creo tener derecho bastante robustecido para pedir en alta voz que se nos haga justicia, y protestar en nombre del Estado que gobierno, contra los conceptos erróneos del señor Salazar. Los hombres rectos y desinteresados sabrán apreciar el empleo enérgico de nuestra acción cívica, la dedicación absoluta de nuestra voluntad y el brío con que nos esforzamos para ayudar al triunfo de la causa de la Legalidad. La sociedad culta y respetable, con su fallo honrado, sabrá colocar a Tlaxcala en el lugar que le corresponde.

Soy de usted, señor director, su afectísimo amigo.

El Gobernador del Estado, teniente coronel, *Porfirio del Castillo.*"

* * *

En atención a la preinserta rectificación el secretario de redacción de este periódico, publicó la siguiente carta:

"Orizaba, Ver., 18 de julio de 1915.—Señor Porfirio del Castillo, Teniente Coronel del Ejército Constitucionalista y Gobernador del Estado de Tlaxcala.—Chiautempan, Tlax.

Muy estimado señor mío:

En el número 120 de "La Revolución," de Puebla, correspondiente al viernes 16 del presente y "La Vanguardia" de hoy, apareció un remitido firmado por usted en el cual protesta, y con razón, por los conceptos injustos y hasta calumniosos que vertí en el Teatro de Variedades durante mi peroración del día 11, según el repórter del primer periódico.

Ya tenía yo pensado hacer la debida aclaración; pero celebro profundamente que usted se haya adelantado a ello, pues la tal nota carece en su mayor parte de verdad, y no sólo, sino muestra a las claras la impericia y mala inteligencia de muchos de nuestros reporteros y aun hasta de nuestros periodistas, sobre todo en problemas sociales.

Sin embargo, no quiero decir con esto que la culpabilidad recaiga toda sobre el noticiero, y, por lo tanto, acepto la dosis de responsabilidad que me corresponda; pero aprovecho la oportunidad para decir a usted algo más.

No es cierto que yo haya dicho que la raza de Tlaxcala y de Morelos lleve reflejada la hipocresía en el semblante y sea asesina y pérfida, porque sería pueril atacar el conjunto, y un principio de lógica—no puedo citar autor más caracterizado que Aristóteles—dice que de una particular no puede seguirse una general, lo que, por otra parte, también usted reconoce. Creo, y considero no equivocarme, que, en efecto, debido a la enorme miseria social en que durmió por muchos años la raza tlaxcalteca, como la morelense, como la que habita el Valle de México, tiene encima mucho malo; pero, al mismo tiempo, creo también que esa raza, humillada pero no envilecida en medio de su larga opresión, como señala Humboldt, tiene, al par, mucho bueno.

¿La culpa de aquello? No la tiene ella, sino la esclavitud a que la tuvieron sometida Próspero Cahuantzi y otros caciquillos, y nuestros bárbaros ancestros que, prostituyéndola, la hicieron ludibrio de todos sus actos, y de aquí su actuación desconfiadiza, mezcla de bueno y malo.

¿Que hay multitud de indígenas que su desconfianza por los blancos les hace cometer faltas inauditas? Los hay. ¿Que hay multitud de blancos que tanto han opreso a los broncíneos que a ello se debe su desconfianza? Los hay. ¿Que una inmensa mayoría de la raza es trabajadora, buena, y lucha por su emancipación económica y social? La hay. Reconozco, pues, como usted y como cualquiera otra persona que ame la reivindicación integral de las clases rurales del país, la grandeza clásica de esa raza, la cual, como asienta usted tan atinadamente en su rectificación, no tiene ninguna culpa de que algunos de sus malos hermanos, que hermanos somos todos, anden desperdigados en pequeñas pandillas y asalten caminos y asesinen indefensos.

Y para probar a usted que la nota que es causa de esta diferencia, fue confeccionada, no digo que con mala fe porque soy incapaz de lanzar semejante cargo como obrero que soy, sino con demasiada falta de atención en las ideas y los conceptos, diré a usted que yo tampoco dije: la escuela *nacionalista*, sino la escuela racionalista o escuela moderna.

Siento sobre manera, señor del Castillo, haber distraído algunos minutos su atención en un asunto tan pequeño como interesante, y a reserva de tratarlo más ampliamente en "Revolución Social," cuyas columnas están a su disposición, aprovecho la ocasión de ofrecerme a sus órdenes afmo. amigo y atto. servidor.—*Rosendo Salazar.*"

* * *

Posteriormente apareció en la prensa diaria este otro documento:

Los tlaxcaltecas y la Casa del Obrero Mundial

"De Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, hemos recibido una refutación a los conceptos emitidos en el último mitin obrero por el señor Rosendo Salazar, de la Casa del Obrero Mundial, conceptos que publicamos al dar crónica del mitin.

Con gusto publicamos ahora la parte relativa, absteniéndonos de hacerlo respecto al resto de dicha carta, debido a que se trata de nosotros, que en éste, como en todos los casos, no hemos hecho otra cosa que decir lo que ocurrió en el teatro Variedades.

Creemos muy honrada y patriótica la actitud de los firmantes, que dignamente rectifican lo que respecto a ciertos elementos se dijo en el mitin obrero.

Lo que interesa publicar textual, es lo siguiente:

"La raza tlaxcalteca fue la primera que en el Continente Americano alentó y fundó una República.

La raza tlaxcalteca fue la primera que en este continente combatió el despotismo, la tiranía, el imperialismo de una raza dominadora, representada por los Moctezumas.

Y si se unió a los extranjeros que conquistaron el Nuevo Mundo, fue después de una cruenta lucha en la que fue vencida y obligada. Y si acaso para esa alianza hubo debilidad de un Mexixcatzin, hubo en cambio la inquebrantable fe e indómito patriotismo de un Xicotencatl, sacrificado villanamente por el conquistador.

Los tlaxcaltecas, por otra parte, siempre habían estado en guerra con los aztecas y no los consideraban como hijos de una misma patria, ni sabían que los españoles fueran hijos de otra nación. ¿Qué traición, pues, qué perfidia hubo al haber los tlaxcaltecas aprovechado en último análisis, las circunstancias de aquel tiempo para combatir a su mortal y más formidable enemigo?

Veamos ahora algo de su historia contemporánea.

El Estado de Tlaxcala fue el único que se enfrentó al Senado de la República, por un fallo de aquel alto Cuerpo con que manciló la soberanía del Estado y su Constitución, y fue por eso que la raza tlaxcalteca fue la que disparó los primeros tiros de la Revolución Constitucionalista en febrero de 1913, para hacer respetar su voluntad en los comicios.

En las postrimerías del año pasado hubo un tlaxcalteca traidor —Domingo Arenas—, pero ese réngo no puede considerarse como el pueblo y la raza tlaxcalteca, y, por el contrario, mucha de esa raza está lavando la mancha ignominiosa de Domingo Arenas, mancha que lo mismo se produjo en Tlaxcala, que en Hidalgo, que en Puebla, que en Chihuahua y en toda la República, sin haber sido tlaxcaltecas todos los pérfidos que nos traicionaron.

Quienes primero protestaron públicamente en contra de los pérfidos traidores de la Convención, fueron: el patriota general Francisco Coss y el general Máximo Rojas, obrero éste de la legítima raza de Tlaxcala.

Para terminar, nos permitimos decir, por conducto del periódico "La Revolución," que no creemos que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se hagan solidarios de las ideas de don Rosendo Salazar, y que éste en cambio, es en su caso el único solidario de ellas.

Los obreros sabrán distinguir muy bien que en contra de las palabras de don Rosendo Salazar están luchando obreros de la raza de Tlaxcala, a cuyo frente se encuentra un obrero—el general Máximo Rojas—y que esa raza no está en condiciones de que el señor Salazar luche por ella, sino que, por el contrario, es ella quien está luchando y ha luchado por redimir al señor Salazar y a muchos politicastros que, como él, sólo hablan cuando ya los tlaxcaltecas, en colaboración con los patriotas paladines y bravos soldados fronterizos, les hemos franqueado con nuestras armas las puertas de la Libertad.

Prueba, que el señor Salazar no fue de los primeros que protestaron contra Huerta ni contra la Convención.

Esperamos, señor director, que en obsequio a la Justicia, se dignará publicar íntegra esta carta, pues así se lo pide atentamente la Brigada "Leales de Tlaxcala," del Cuerpo de Ejército de Oriente.

Somos de usted, señor director, suyos afectísimos ss. ss. y correligionarios.

Gral. brigadier, Máximo Rojas; jefe del 1er. regimiento, coronel Ascención Tépatl; el jefe del 1er. batallón, coronel Alonso G. Salas; el jefe del 2o. regimiento, mayor Carlos F. de Lara; teniente coronel Rafael Castillo; teniente coronel J. de E. M., Andrés Campos; capitán 1o de E. M., Modesto González Galindo; capitán 1o. de E. M., A. Carro; capitán 1o., Norberto Sánchez; capitán 1o., Jesús Cadena; capitán 2o. de E. M., H. Valderrama; Miguel Reyes, jefe del 1er. escuadrón del 1er. regimiento; capitán 1o., Manuel Romero; jefe del D. D., Rómulo Sánchez; teniente pagador, Raf Apauge, jr.; capitán 2o., José María Saloma; teniente Gabriel Alcantarilla; teniente Pastor Muñoz; jefe del 3er. escuadrón, 2o. regimiento; capitán 1o., José Sánchez R.; subteniente, Filomeno G. Galindo; subteniente, S. R. Carro; capitán 2o, Aurelio P. Fernández; subteniente, Miguel J. Aguilar; subteniente, Felipe Sánchez; subteniente, Félix Saspariano; teniente, A. López; teniente, José Montiel; teniente, Ponciano Fernández; subteniente, Miguel Vázquez; Austreberto Sánchez: Daniel Tlaxaya; subteniente de E. M., Ascención Minero; capitán 2o., Santos Eliosa."

* * *

A lo que el secretario de "Revolución Social" contestó:

"Orizaba, Ver., 19 de julio de 1915.—Sres. Máximo Rojas, general brigadier, y oficiales de la brigada "Leales de Tlaxcala."—Chiautempan.

Muy estimados señores:

De igual manera que el señor teniente coronel gobernador del Estado de Tlaxcala, don Porfirio del Castillo, ustedes también se dignan protestar contra conceptos que el periódico "La Revolución," de Puebla, dijo vertí en el mitin celebrado el día 11 en el teatro Variedades respecto a la raza tlaxcalteca y la morelense.

Lamento que una nota confeccionada *ad libitum*, como muchas de las que se confeccionan en los periódicos diarios, de prisa y a la ligera, sea la causante de esta discusión que, poco a poco, ha ido haciendo ambiente y que ustedes salvo su escrupulosa atención en lo que atañe a cuestiones sociales, debían haberle concedido ninguna importancia, o, por lo menos, la escasa que se merece.

Sin embargo, a la ligereza del noticiante, por desgracia mía, siguieron los naturales comentarios y a éstos siguió la cortés por bien meditada rectificación del señor Del Castillo en nombre del Estado que representa, y a ésta, como lógico era esperarlo, sucedió también la protesta de ustedes a nombre de la brigada "Leales de Tlaxcala." Ahora, sólo falta que el repórter de "La Revolución," que llevó la nota a la redacción, donde, me supongo, fue aprobada, a su vez rectifique o ratifique, según sea la responsabilidad intrínseca que le corresponda.

No obstante, muy a mi pesar, voy a hacer a ustedes y al público que nos lee, algunas reflexiones que considero pertinentes y aun necesarias; pues si la rectificación del digno gobernador del Estado de Tlaxcala, señor Porfirio del Castillo, teniente coronel del Ejército Constitucionalista, "supone que la caballerosidad y recta intención mía, me hará meditar con calma la calidad de mis conceptos y rectificarlos colocándolos en la medida deliberada de la razón," ustedes, prejuzgándome de politicastro, me hacen aparecer ante el criterio público como a uno de tantos acomodaticios que "sólo hablan cuando ya los tlaxcaltecas, en colaboración con los patriotas paladines y bravos soldados fronterizos, nos han franqueado con sus armas las puertas de la Libertad;" probando que yo no fuí de los primeros en protestar contra Huerta ni contra la Convención."

Por lo que toca al primer cargo, debo manifestar a ustedes, que ni ahora ni nunca he desempeñado el tristísimo papel de político ni de politicastro; que, obrero sencillo, rudo y obscuro, siempre he permanecido en la apartada escribanía del taller; que el escasísimo pan que toda mi vida he saboreado ha sido producto de mi trabajo y que no puede ser político quien pertenece a la Casa del Obrero Mundial y quien combate "la ciencia de gobernar a los hombres" y sólo lucha por la emancipación de su clase y la concordia universal.

Por una parte; por otra, es cierto que entre los primeros buenos soldados que se levantaron en armas para combatir un régimen oprobioso, no estoy yo; lo que no me denigra; pues libre mi cerebro de todo género de prejuicios de supremacía, antigüedad, raza, autoridad, honores y religión, en mis actos sólo apelo a la justicia y al buen pensar y razonable decir de las personas sensatas.

Pero, en realidad, no siendo éste el verdadero fondo del asunto, señor general Rojas y oficiales de la brigada "Leales de Tlaxcala," si ustedes gustan el seguir dando criterio a una nota periodística cogida al vuelo, pueden hacerlo; por mí, considero que a este asunto debo ponerle punto final, resumiendo: primero, que lo que dijo "La Revolución," de Puebla, no lo dije yo ni en la forma ni en el fondo; segundo, que no soy un politicastro ni tampoco un agregado de última hora, pues esta última aún no llega y todavía esta mos en el deber, como buenos constitucionalistas, de seguir unidos firmemente en ideales y carácter para el logro de las aspiraciones colectivas, y tercero, que malamente un socialista de ideas bien orientadas, puede acusar a una raza, sin acusar a la humanidad, sin acusarse a sí mismo.

Agradeciendo de antemano la atención que se han servido prestarme y suplicándoles, a la vez, se sirvan medir la capacidad de una mal meditada nota reporteril, me es muy grato subscribir me a sus órdenes afmo. amigo y servidor atento, *Rosendo Salazar.*"

* * *

Hasta el momento de cerrar esta edición, la prensa, excepción hecha de "La Vanguardia," se ha mostrado parcial, no publicando las contestaciones del secretario de este periódico, lo que es de lamentarse, pues esto indica y pone de relieve otra vez la falta de independencia de nuestros periódicos.

LOS PREPARATIVOS DE UN CUARTELAZO

Una víbora, y muy ponzoñosa, se aloja ya en el seno de la Revolución Constitucionalista y urge eliminarla.

"Cuando Maximiliano de Hapsburgo vino a ocupar el trono que le ofrecieron los traidores, fue prevenido por los representantes de Napoleón III, de que por ningún motivo, si quería que fuese favorable la opinión, debía quitar sus empleos a los innumerables burócratas de la ciudad de México. Y se le dijo más: en el caso de que algunos o muchos de esos empleados no le fueren útiles, no se les dé ningún trabajo pero por ningún motivo se les quite el sueldo.

"El verdadero origen de la popularidad del zapatismo en la ciudad de México, radica en su prodigalidad en dar empleos, y en el hecho de haber llamado a sus antiguos cargos a cuantos empleados destituyó el Gobierno Constitucionalista.

"En la ciudad de México hay DOCIENTAS CINCUENTA MIL personas que viven del presupuesto.

"Los gritos de hambre de esta multitud resonarían como una tempestad.

"Estamos seguros de que el hombre que nos dirige ha pensado ya en este problema y de que su inteligencia y su piedad han llegado hasta las profundidades de esta miseria."

Lo anterior entrecomillado, es en abstracto el fondo de un editorial de "El Pueblo," fecha 23 de junio último. Y constituye sencillamente la delación de la existencia de elementos reaccionarios colados dentro de la Revolución Constitucionalista, que salen a la palestra en defensa de sus congéneres y escudándose tras la mampara de la piedad y el humanitarismo hipócritas de que siempre han hecho uso tales elementos.

Son los Jeremías modernos, que llorosos como unas Magdalenas, dirigen plegarias a los cuatro vientos, invocando sentimientos que nunca han interpretado en pro de quienes son verdaderamente acreedores a la piedad, y reclaman protección para aquellas esfinges del empleomanismo; para aquellos seres abyectos, autómatas que lo mismo han obedecido a la acción de un manipulador que de otro; conciencias templadas al calor de la conveniencia personal, para quienes lo mismo les ha dado sentarse al lado de un traidor que de un patriota; de un asesino que de un digno ciudadano; de un esclavista que de un libertario; de un hombre que de una hiena; para quienes Humanidad, Pueblo, Libertad, Justicia, han sido concepciones mitológicas; para quienes el estómago, la conservación de la vida, no importa si indignamente es su ideal; para quienes siempre han hecho un botín del sacrificio de los que, conscientes, van a exponer sus pechos a la acción de los proyectiles traidores, o equivocados caen bajo el fuego reivindicador de las armas libertarias; para quienes tranquilos e indiferentes se han pasado la vida vegetando en la atmósfera de la gran ciudad ramera; para quienes como el mismo editorial de "El Pueblo" lo dice, han rodeado lo mismo a un príncipe de luenga barba rubia importado de Aus-

(*Pasa a la 3a. pág., col. 5a.*)

SEAMOS LIBRES

¡Tengamos fe!—Las cosas existen, se adaptan, los seres se agrupan, todo hace su deber; nada hay inútil. Si bajamos los ojos vemos al insecto remover la hierba, a la estrella resplandecer en el firmamento. ¿Qué hacer? La misma cosa: el trabajo. El insecto trabaja en la tierra; la estrella trabaja en el cielo: la inmensidad los espera y los une. Todo es el infinito. ¿Cómo esa ley no había de ser la ley del hombre?

Este también sufre la fuerza universal y la sufre doblemente: la sufre por el cuerpo; la sufre por el espíritu. Su mano modela la tierra; su alma abraza el cielo. Es de arcilla como el insecto y del empíreo como la estrella. Trabaja y piensa. El trabajo es la vida, el pensamiento es la luz.

Contentaos con la naturaleza y sed salvajes. Olaiti, por ejemplo, es un paraíso. Solamente que en este paraíso no se piensa, y más valdrá un infierno inteligente que un paraíso bestia.

Pero no; no estamos en esa alternativa; seamos la sociedad superior a la Naturaleza. Sí, porque si nada añadís a la Naturaleza ¿a qué salir de ella? Contentaos con el trabajo como la hormiga, o con la miel como la abeja; quedaos en la condición de bestias en vez de elevaros a la inteligencia reina. Si añadís algo a la Naturaleza seréis necesariamente más grandes que ella; añadir es aumentar, es crecer, engrandecer.

La sociedad es la Naturaleza sublimada. Yo quiero todo lo que no tienen las colmenas ni los hormigueros: los monumentos, las artes, la poesía, los héroes, los genios. Elevar pesos eternamente no es la ley del hombre. No, no; no más paraísos, no más forzados; no más condenados.

***

Quiero que cada uno de los atributos del hombre sea un signo de civilización y un símbolo de progreso; quiero la libertad ante el espíritu, la igualdad ante el corazón, la fraternidad ante el alma.

No, no más yugos; el hombre ha sido creado, no para arrastrar cadenas, sino para desplegar alas.

No quiero más hombres reptiles; quiero la transfiguración de la larva en lepidóptero; quiero que el gusano se transforme en flor y que viva y remonte su vuelo.

VICTOR HUGO.

REMITIDO (1)

LA LABOR DE LOS MOCHOS CONTRA EL COLEGIO DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante las postrimerías de la fecunda vida del ilustre licenciado Béistegui, se logró que los profesores del Colegio del Estado se nombrasen por votación en el seno de la Academia de esta notable institución. Los mochos vieron en esto una amenaza y trabajaron y consiguieron echar por tierra este acuerdo durante la administración de Hernández.

Más tarde propusieron, por medio de los elementos reaccionarios que tenían en la Cámara, que valiesen los títulos de la Universidad Católica, donde se estudió siempre de un modo deficiente; mas ante la grita social que tamaña audacia despertara, el propio Maas, que por entonces gobernaba el Estado, retrocedió espantado. Pero los mochos, que nunca cesan en su labor obscurantista, le sugirieron al gobernador que los profesores y alumnos del Colegio del Estado recibiesen educación militar, con el objeto de cerrar dicho plantel, pretextando la falta de asistencia de los alumnos. Fallóles esta segunda estratagema porque profesores y alumnos convinieron en trabajar a deshora.

Furiosos entonces, propusieron que los fondos del Colegio del Estado se dividiesen en tres partes: una para el Hospicio, otra para el Hospital y otra para el Colegio, reduciendo así los fondos de éste a la tercera parte; mas los profesores de profesional en Academia Plena, resolvieron regalar su trabajo y los de preparatoria son pagados como y cuando se puede.

Ahora bien, señores Constitucionalistas, ¿es justo que a todos los empleados, los profesores de la Escuela Normal inclusive, se les pague con puntualidad y se les haya aumentado el cincuenta por ciento y a la Honorable Academia de ese Colegio se le mire con tal desapego?

Abrid los ojos, señores: el Director, el Habilitado y el Defensor de los Fondos de Instrucción Secundaria son clericales recalcitrantes, a quienes conviene que las cosas sigan así. Un abogado, Defensor de los Fondos de Beneficencia, también pone todo género de dificultades en el cobro de los libramientos, como que es hijo del Seminario.

Convencéos: mientras ocupéis a vuestros enemigos en vez de ocupar a vuestros partidarios, no haréis nada durable y volverá la serpiente reaccionaria a adueñarse de la situación y en vano han corrido ríos de sangre hermana.

RESPIS.

(1) En lo sucesivo no publicaremos remitidos que no vengan amparados con la firma del remitente, pues esta Redacción no se hace solidaria de hechos que no le constan, acostumbrados como estamos a firmar todos nuestros escritos.

EL REFORMADOR BENITO JUAREZ

"Revolución Social" engalana esta página con el retrato del reformador insigne, cuya vida es un luminar de gloria y un ejemplo, y coloca las florecillas blancas de su admiración suprema ante el plinto dorado donde se yergue la estatua del infatigable, cuya muerte acaeció el 18 de julio de 1872, fecha de su consagración eterna.

LOS PREPARATIVOS DE UN CUARTELAZO

(Viene de la 2a. pág.)

tria, que a un hermoso indio de Guelatao; lo mismo a un caudillejo tuxtepecano asesino de obreros y usurpador de 30 años de libertad del pueblo, que a un fronterizo consciente y amante del mismo pueblo; lo mismo a un traidor que asesina y arranca el poder de manos de quien debió haber defendido, que al varón reivindicador de los derechos políticos y sociales del pueblo productor.

Bosquéjase, pues, una intelectualidad reaccionaria oculta dentro del seno de la Revolución Constitucionalista, que insinúa tales indicaciones copiadas del editorial citado de "El Pueblo," y constituye una necesidad de la misma Revolución, procurar su descubrimiento.

Es verdad que mañana habrán de surgir los partidos, que se disputarán el triunfo en la lucha democrática para orientar lo mejor posible la administración de los intereses del pueblo; que entonces tendrán oportunidad los reaccionarios de inmiscuirse, aunque poco apoyo encontrarán en el pueblo que ya los conoce, pero no es de justicia y sí constituye una gran inmoralidad que, a la sombra de la Revolución y lo que es peor, haciendo uso de sus propios elementos, la reacción prepare, con doscientos cincuenta mil votos de presupuestívoros, el futuro cuartelazo electoral.

CARLOS M. RINCON.

"LOS OBREROS AMERICANOS QUEREMOS AYUDAR A LOS OBREROS MEXICANOS"

(*Viene de la 1a. pág.*)

de concesiones no garantizaba la mercancía, es decir, eran muy aventuradas.

Después, vino el rompimiento entre Carranza y Villa. Villa siguió el camino donde se hallaba la corporación de codiciosos, convirtiéndose en instrumento de los corruptores, en agente de Wall Street (calle donde radica el capital norteamericano en la ciudad de Nueva York).

Carranza permaneció como el campeón del pueblo; en vínculos de común esfuerzo llegó a ser el jefe de una revolución realmente mexicana, una revolución contra toda obstrucción.

El obrero organizado de México es un poderoso partidario de la revolución que le ayudará al restablecimiento de su maravillose constitución; el obrero organizado está en las trincheras, peleando contra las fuerzas de la codicia y corrupción, y el obrero organizado se halla también en el gobierno encauzando sus leyes por el sendero que corresponda a sus ideales.

Allá, en México, hay una revolución que se llevará la simpatía de todos los obreros, donde quiera que se encuentren.

No obstante que el ejército constitucionalista no está formado por clases enteramente conscientes sí está muy cerca de ello, convirtiéndose por eso en la maravilla del siglo, debiéndose a ésto el temor de los capitalistas de Estados Unidos.

En Washington se habla de los terribles efectos de la inanición.

Sí: es cierto que la hay, y también hay miseria, pero también es cierto que no al grado que la prensa vendida nos la pinta. Principalmente en la ciudad de México es donde más se siente esa desesperante situación, pero ésto se explica, puesto que dicha ciudad está bajo el control de Zapata, el bandido de Morelos.

Pero ésto durará corto tiempo, puesto que Zapata no podrá sostenerse ni Villa podrá por más tiempo dominar ningún territorio de importancia. Villa está siendo eliminado rápidamente por Obregón, ese brujo de las fuerzas de Carranza.

Tratándose de la cuestión de México el Presidente Wilson ha dado un paso hacia la conclusión, según se deja ver, de hacer la intervención.

Todo cuanto se ha dicho a ese respecto tiende a revelar que ésto encierra mejor un plan o pretexto, en lugar de trabajar por el alivio del pueblo mexicano.

¡Aquí nadie se opone al alivio!

Lo menos todos los gremios socialistas unionistas de este país gustosos prestarán su ayuda en pro del mejoramiento de México.

Pero los mensajes de Washington indican que el Presidente cree de necesidad mandar alimentos a México por medio de la fuerza armada, es decir, el único medio de impartir el alivio es disparándolo.

A tal programa los trabajadores de esta Nación tenemos el derecho de protestar y los trabajadores de México también lo harán.

En el caso de pretender realizar una ambición del siglo indiscutiblemente que no irán a someterse al yugo, del cual están peleando por librarse.

Por cien años han soñado en la realización de sus libertades, reconquistadas por una de las más bravas luchas que registra la historia, y no es ni de suponerse siquiera que retrocedan, olvidando sus sacrificios, para sumisos entregarse a los caprichos de capitalistas extranjeros.

El Presidente Wilson ha seleccionado un bellísimo pretexto para la intervención. No podía encontrar otro mejor: «Nosotros alimentaremos a los mexicanos, aunque tengamos que disparar sobre ellos.» Estas son las palabras pronunciadas por él.

La prensa americana se aglomera al oírlas, pregonando con singular animosidad.

Los periódicos ven que esto quiere decir intervención, y por el amor de sus amos se sienten deslumbrados de placer así como por la perspectiva que se les presenta.

¿Por qué quiere esto decir guerra? ¿Por qué al impartir el alivio se imparte también la muerte?

¡No; se dice aquí que la ayuda no puede darse sin la intervención forzada, no; sin duda que sí se puede! Pero los burgueses americanos no lo quieren así, han querido la intervención desde hace cinco o más años y hoy quieren aprovechar la oportunidad que se les presente.

Suponiendo por un momento que una gran cantidad de alimento se mandara a la ciudad de México por la vía de Veracruz. Esta forzosamente tendría que pasar por territorio ocupado por los constitucionalistas. Estos hombres, que pelean por su libertad, por sus vidas, por sus hogares y sus tierras, saben que al permitir que dichas mercancías pasarán a México, no obstante que van destinadas a los necesitados, caerían en poder de las hordas zapatistas, y entonces.... no diremos lo que en tales circunstancias sucediera, pero cualquiera debe decir qué puede suceder.

Y cualquiera puede estimar la justificación que se reclamara.

Los constitucionalistas recibirán con agrado todo beneficio en bien de los desheredados, así lo han anunciado, y cooperarán tanto como puedan.

Pero ningún mexicano, no importa a que facción pertenezca, dará la bienvenida a los soldados de Estados Unidos.

¡Con calma, Presidente Wilson; con calma América! Sed generosos, pero no brutales; sed hermanables, pero no asesinos. Y si no podéis ser útiles y generosos sin ser brutales y asesinos, entonces retirad enteramente vuestras manos.

Muchas veces esta Nación ha estado a punto de intervenir en México y siempre el grito de intervención ha venido de Wall Street y nunca de los obreros de una y otra Nación; son los burgueses los que siempre la han prevenido.

La alerta prensa de la clase trabajadora de América ha reprobado siempre tan cobardes deseos, y si alguna fuerza ha evitado la intervención es esa prensa. Una vez más se nos presenta ese peligro y los obreros de América debemos estar vigilantes, doblemente vigilantes.

Nunca la situación había estado tan delicada, nunca más conducente al desarrollo de la guerra.

No hace mucho el Presidente Wilson aconsejaba que no se mecieran en la lancha; ahora es nuestro turno. Guárdese fuera de la lancha.

CHESTER M. WRIGHT.

REVOLUCION SOCIAL

SRIO. DE REDACCION:
ROSENDO SALAZAR

ADMINISTRADOR:
F. ROMERO GARCIA

DIBUJANTE Y CARICATURISTA:
EDUARDO MONEDA

PRECIO 5 CENTAVOS

OFICINAS:
5a. INDEPENDENCIA, 16
ORIZABA, VER.

Agente exclusivo en Puebla:
C. Azcárate. 2a. Cerca de Sto. Domingo, 9.

PROYECTO DE LEY SOBRE CONTRATO DE TRABAJO

Formulado por el Lic. Rafael Zubaran Capmany

(PROSIGUE)

Este es el estado del espíritu que ha dominado en las discusiones del proyecto, y conforme a él se han redactado los preceptos que contiene. Si en algún error se ha incurrido sobre este particular, téngase en cuenta el deseo sincero de acertar que ha animado a los que han intervenido en esa redacción, y a la buena fe que los ha inspirado.

En la redacción misma del proyecto se ha procurado prescindir intencionalmente de todo tecnicismo jurídico o económico, y se ha procurado que la expresión de cada concepto se hiciera en lenguaje llano, buscando siempre la mayor claridad, aun a costa de irregularidades en el lenguaje y de redundancias en las frases, no perdiendo de vista la consideración de que esta ley ha de correr de mano en mano entre los obreros, y que si hay bastantes que por su actual cultura están capacitados para entender y asimilar sin esfuerzo los preceptos legales, hay por desgracia muchos todavía que no podrían tomar una perfecta inteligencia de la significación y alcance de los preceptos, si no se les presentaran en lenguaje llano y corriente, y aun en locuciones usuales y a las veces hasta triviales.

Termino aquí esta breve exposición, repitiendo lo que ya me permití decir al comenzarla. Cumplir las promesas que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista ha hecho a la Nación en momentos solemnes, es un deber imperioso; y todos los que al lado de usted, señor, colaboramos, tenemos empeñada nuestra voluntad entera en ese cumplimiento. Ojalá que este proyecto que incluye una de las leyes que el país reclama con más apremio, sirva para llenar esa exigencia de la época y de la situación. De todos modos, podrá servir para que la experiencia haga en él las modificaciones que vayan exigiendo las transformaciones económicas.

Protesto a usted las seguridades de mi alta consideración y respeto.

Constitución y Reformas.
H. Veracruz, abril 12 de 1915.
—*Zubaran.*

LEY REGULADORA

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º—El contrato de trabajo, para los efectos de esta ley, es todo convenio por el cual una persona se obliga a trabajar para otra, mediante una retribución o salario que se fija en razón del tiempo empleado, de la cantidad o calidad de la obra realizada, o cualesquiera otras bases estipuladas por los contratantes.

Los contratos celebrados por personas que ofrezcan su trabajo al público en general, y no a uno o más patronos determinados, no se rigen por esta ley, sino por las disposiciones del derecho común.

El trabajo de las mujeres o de los niños se regirá, además de lo dispuesto en esta ley, por la especial que a él haga referencia.

Art. 2º—Cuando el obrero se obligue a ministrar no solamente el trabajo, sino también los materiales, el contrato se regirá por esta ley, si los materiales empleados pueden ser considerados como accesorios y el trabajo como objeto principal del contrato. En caso contrario, regirá el derecho común.

Art. 3º—Si por la naturaleza del trabajo convenido, el obrero organiza o dirige grupos o brigadas para la ejecución de él, se presumirá que es mandatario del patrono, en lo relativo a sus relaciones con los componentes de los grupos o brigadas; y en consecuencia, las estipulaciones celebradas con ellos por el obrero organizador o director, serán obligatorias para el patrón.

No se admitirá prueba contra esta presunción.

Art. 4º—El contrato de trabajo sólo podrá celebrarse por tiempo fijo o para una obra determinada. Quedan prohibidos terminantemente los contratos a perpetuidad o por un término mayor de tres años. Los contratos en que no se señale término, si no fueren para obra determinada, durarán un año.

Art. 5º—El contrato de trabajo puede celebrarse verbalmente o por escrito.

Los contratos en que intervengan menores que no hayan cumplido dieciocho años o personas que no hablen la lengua nacional, deberán consignarse por escrito, haciéndose constar en ellos que han sido leídos al obrero y que éste los ha firmado o manifestado estar conforme con su tenor; y, en su caso, se hará constar también que se hicieron conocer en su lengua propia a los que ignoren la nacional. Dos testigos hábiles suscribirán con las partes, y si alguna no supiere firmar, lo hará por ella un tercer testigo.

La omisión de estos requisitos anula el contrato.

Los contratos escritos se extenderán por duplicado, quedando un ejemplar a cada parte.

Art. 6º—El obrero que sin contrato previo tomare parte en la ejecución de un trabajo, sin oposición del patrono o de su delegado, tendrá los mismos derechos y obligaciones que los otros obreros que, mediante contrato, hayan desempeñado el mismo trabajo.

Art. 7º—Son condiciones especiales del contrato, y se incluirán siempre en él, las siguientes:

I.—La determinación tan precisa como sea posible, del servicio convenido.

A falta de determinación precisa, se entenderá que el trabajo contratado es aquel a que el obrero se ha dedicado habitualmente.

II.—La especificación de si el trabajo ha de prestarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por tareas o tiempo fijo.

III.—El señalamiento de la cuantía de la retribución que se convenga y de la forma en que ha de pagarse.

IV.—La designación del lugar en que el trabajo debe presentarse. A falta de esta designación, el obrero no podrá ser obligado a prestar el trabajo convenido en lugares que disten más de cinco kilómetros de la población en que resida al obligarse.

Art. 8º—Son nulos y se tendrán por no puestos, sin que produzcan en ningún tiempo efecto alguno, los pactos o estipulaciones siguientes:

I.—Los que limiten o impidan en daño de cualquiera de las partes, el ejercicio de sus derechos naturales, civiles o políticos.

II.—Los que importen para el obrero renuncia o abandono de las indemnizaciones a que conforme a la ley tenga derecho por accidentes sufridos en el trabajo, por falta de cumplimiento del contrato o por ser inmotivadamente despedido.

III.—Los que importen para el obrero el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad.

IV.—Los que incluyan para el obrero obligación de prestar al patrono cualesquiera clase de servicios gratuitos.

(PROSEGUIRA)